

Madrid, 29 de noviembre de 2022

## Firmado el VI Acuerdo Laboral Estatal de Hostelería

- **Sindicatos y empresarios presentan este convenio como ejemplo de la fortaleza del diálogo social en hostelería y destacan como gran reto la capacidad sectorial de adaptarse a los nuevos escenarios y demandas, al mismo tiempo que lo hacen la sociedad, los viajeros y las necesidades de trabajadores y empresas.**

El 28 de noviembre se ha suscrito el **VI Acuerdo Laboral Estatal de Hostelería (ALEH)** por cuatro organizaciones representativas de personas trabajadoras y empresas de uno de los sectores económicos más importantes del país. Por la parte empresarial, han suscrito el acuerdo la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (**CEHAT**), representativa del alojamiento en su conjunto, y la Confederación Empresarial de Hostelería de España (**HOSTELERÍA DE ESPAÑA**), en representación de la restauración. Por la parte sindical, lo han suscrito la Federación Estatal de Servicios, Movilidad y Consumo de la Unión General de Trabajadores (**FeSMC-UGT**) y la Federación de Servicios de Comisiones Obreras (**Servicios CCOO**).

El acuerdo, ejemplo de la fortaleza del diálogo social en hostelería, es extensible a los 1.410.000 asalariados/as (octubre 2022) de las dos ramas de actividad: restauración y alojamiento.

El proceso negociador no ha sido fácil. Los efectos que el parón del Covid19 han producido en la negociación colectiva estatal ya han sido superados y la propuesta es aprovechar el impulso negociador, de manera continua, a lo largo del año 2023, ya que VI ALEH acordado tiene una vigencia de un año.

El **ALEH** es un acuerdo marco que ordena en la cúspide la negociación colectiva estatal del sector hostelero. El primer acuerdo fue suscrito el 13 de junio de 1996



y desde entonces se ha sucedido un periodo de diálogo social permanente que se renueva con la suscripción de este sexto acuerdo.

Las principales novedades incorporadas en este acuerdo hacen referencia a los contratos formativos. Quedan importantes temas que avanzar en todo lo relacionado con la nueva reforma laboral, entre ellos, las partes se comprometen a continuar el proceso de negociación colectiva en el ámbito estatal, con el fin de alcanzar acuerdo en materia de contratación laboral en sentido amplio (incluida la materia de subcontratación y subrogación).

Sindicatos y empresarios subrayan como próximo gran reto la capacidad sectorial de adaptarse a los nuevos escenarios y demandas, al mismo tiempo que lo hacen la sociedad, los viajeros y las necesidades de trabajadores y empresas.